

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Martes 18 de Septiembre de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real línea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8 502.

## LA RUINA DE LA PROVINCIA.

### À LA PRENSA

Almería acaba de sufrir una horrorosa inundación que ha dejado arrasados todos los pueblos de la provincia.

El resultado de esta gran hecatombe han sido **52 VÍCTIMAS**, hasta la fecha!

**80 PUEBLOS INUNDADOS!**  
¡Las pérdidas materiales se elevan á más de **200 MILLONES!**

Todos sus pueblos están sufriendo los efectos de esta gran ruina.

Almería es impotente para remediar los estragos causados, los destrozos hechos en su riqueza agrícola, en las familias y en las viviendas.

Almería pide amparo, protección y justicia.

Almería reclama del Gobierno, como único medio para remediar estos desastres, obras públicas.

Que se den por concurso las obras del ferro-carril de Linares á Almería, único medio de salvación.

Que se saquen á subasta las obras del contramuelle.

Almería reclama y ruega al mismo tiempo á la prensa de Madrid y provincias nos ayude en esta grande desventura, impetrando recursos, pidiendo al Gobierno que se hagan las indicadas obras, único medio de emplear brazos y evitar el hambre que llama á todas nuestras puertas, ya que el Gobierno nos abandona en tan terribles y amargos momentos y en las críticas circunstancias en que jamás se encontró provincia alguna.

LA CRÓNICA, desde este modesto rincón de España, hace este ruego á sus queridos colegas, seguro de obtener resultado, pues la prensa que fué siempre la defensora de todas las causas justas, estamos seguros que no nos abandonará en estos momentos de tribulación y de mortal angustia.

### EL GOBIERNO.

¿Qué hace el gobierno? ¿Qué hacen los representantes de la provincia, las autoridades, que no insisten en pedir que, como remedio urgente, se promuevan las obras públicas en toda esta comarca?

Según el silencio que reina en las esferas oficiales parece como que aquí no ha pasado nada.

Si quieren ver lo que hay que visiten la provincia, que recorran los pueblos, de donde diariamente recibimos correspondencias, cuyas cartas son solo un reflejo pálido de lo que es allí la realidad.

¿Cree el Gobierno que estos males se curan dejando en el abandono á esta provincia, ó como aconseja, abriendo una suscripción nacional?

¡Inútil medio, cuando las circunstancias apremian! ¡Escaso recurso cuando el hambre se nos viene encima!

No rechazamos, ni la caridad, ni la suscripción nacional; pero queremos que, entre tanto se realiza esto, el gobierno promueva las obras públicas sin lo cual no hay remedio alguno para esta desheredada comarca.

Al Gobierno le urge esto, porque no han de ser despreciables los recursos con que contribuye esta provincia á las cargas de Estado, recursos que perderá al dejar en el abandono á estos pueblos.

No hay remedio; el caso es urgente, urgentísimo, como venimos diciendo desde el primer día, y si el gobierno no escucha nuestros clamores ni nuestras quejas, tenga en cuenta que la pérdida de la provincia de Almería caerá como losa de plomo sobre él, patentizando así la manera de cómo se gobierna en nuestra infeliz España.

### A LOS DIPUTADOS.

La provincia que os dió el acta de diputados, acaba de sufrir una de las mas grandes calamidades, como no se ha conocido hace siglos en este país.

La provincia que os elevó á tan alto puesto, ha sido presa de una catastrofe horrenda. La inundación lo ha arrasado todo.

Ochenta pueblos desfallecen y gimen. Cincuenta y dos familias lloran la pérdida de seres queridos.

Los mejores pagos, las mejores haciendas han desaparecido sin poder resistir el ímpetu de las corrientes.

Electores vuestros, personas que poseían una fortuna, se encuentran hoy en la mayor miseria.

Todo es consternación, todos son ayes y lamentos en esos pueblos.

El luto, la desolación, la amargura y la desesperación llegan á su último grado.

¿Qué deber es el vuestro?

Pedir al gobierno; reclamar socorros; obras públicas.

¿Lo habeis cumplido?

Si.

Pero el gobierno nada os ha dado; y es necesario que haga justicia.

Vuestro deber es pedir hasta que os den, puesto que para ello os asiste el mejor derecho.

Pero ¡ah! que desde San Sebastian, en donde se encuentra hoy el Sr. Navarro Rodrigo; desde Mazarrón, donde está D. Sebastian Perez; desde Almería, donde se encuentra D. Antonio Martín Toro; desde Cuevas, donde está D. Antonio Bernabé Soler; desde los Pirineos donde se halla el Sr. Cárdenas, poco se puede hacer, poco se puede pedir, y pocos podeis reunir en número para hacer ver al gobierno que vuestra provincia, ó al menos la que representais, necesita recursos, necesita obras públicas para desterrar el hambre, necesita que no se la deje en el abandono en que hoy se le deja.

Para eso es necesario reunirse, como se reúnen en circunstancias idénticas los diputados y senadores de otras provincias, afligidas tambien por alguna calamidad, aunque no tan formidable como esta.

Para eso es necesario tambien hablar y discutir los medios más realizables para que no pueda negarse el gobierno á peticiones que creemos justísimas, como son:

Que se den por concurso las obras del ferro-carril de Linares á Almería.

La promoción de obras públicas.

Que se saquen instantáneamente á subasta las obras del contramuelle.

Que se concluyan las carreteras empezadas.

Y despues, si esto no se hiciese, levantar la voz en el parlamento haciendo ver el de-

recho que tiene esta provincia para que se le conceda lo que pide y el deber en que está el gobierno para no abandonarla á sus propias fuerzas, puesto que las ha perdido todas, y que en este caso es tanto como renunciar á la vida.

Este es el deber. De otra manera no se consigue nada, ni se logra que el gobierno nos escuche siquiera.

¿Se cumple con enviar un telegrama?

No.

A un telegrama se contesta con otro telegrama, diciendo que se hará lo posible para remediar los males; pero esos remedios no llegan, y en tanto la provincia sufre una horrorosa crisis; los pueblos se aniquilan, se mueren de hambre, y los electores que os dieron sus votos lloran en silencio su ruina y entonces recuerdan que tienen falta de hombres que miren por los sagrados intereses de la provincia, que son los suyos propios, y que jamás podrán recuperar, sino hay celo, sino hay actividad, sino hay energía, para salvar de las garras de la muerte á una comarca que sufre hoy los horrores de una inundación y el peligro de ser devorada por el hambre, que es la mayor calamidad que puede venir sobre los pueblos y la ignominia más grande para las sociedades modernas.

### EL CONCURSO

Venimos pidiendo hace ya tiempo que se den á concurso las obras de nuestro ansiado ferro-carril de Linares á Almería.

¿Quién no lo pedirá á gritos, ni quién ha de rechazarlo, hoy que la provincia de Almería pasa por una de esas grandes crisis, por uno de esos momentos supremos en que está abocada á desaparecer del mapa de España?

Nadie, ninguna persona, empezando por el Sr. Ministro de Fomento, cuando sepa que real y positivamente hay una empresa que lo solicita y que está dispuesta á empezar las obras.

Noticia es esta que por lo inesperada, por los momentos en que se lanza á la publicidad, ha de llenar de júbilo, olvidando por un momento sus penas, á toda la provincia, que unida como un solo hombre, ha de pedir á gritos que se concedan las citadas obras, sin lo cual ya lo hemos dicho y repetido mil veces; la provincia de Almería desaparece envuelta en su fatal y terrible ruina.

Ayer fué un día grande para nosotros, ayer llegó con los mayores visos de verosimilitud á nuestro conocimiento esta noticia.

¡Lo confesamos! Por el pronto no pudimos articular palabra: vinieron en seguida las pruebas y nuestra alegría fué tal que exclamamos:

¡Aún hay patria Veremundo!

¡Aún puede salvarse la provincia de Almería!

Venga pues, esa empresa, y verá como Almería y su provincia, en medio de su desfallecimiento, acude con su potente ayuda, se traslada á Madrid y de acuerdo con los diputados y senadores de las tres provincias pide al Gobierno que estas obras se den por concurso á la empresa que lo solicita.

Nunca, en mejor ocasión puede esa empresa aspirar al reconocimiento de todos los pueblos que lloran hoy su terrible desgracia, y que verían su salvación en la magnitud de esas obras.

Venga, pues, el concurso.

¿Quién lo negará? volvemos á repetir.

Nadie.

Aquí tienen los diputados y senadores, la salvación de nuestra provincia.

Aquí tiene el Gobierno el remedio para nuestros males.

Aquí tiene la provincia el desideratum de todos sus trabajos, de todos sus afanes en tantos años.

Venga, pues, el concurso.

Y despues las obras.  
La empresa es seria.  
La garantía está dispuesta.  
¿Qué nos falta?

Que el Gobierno autorice el concurso.  
¿Y cómo no ha de hacer esto un gobierno que vé la verdadera ruina de la provincia, que sus pueblos desfallecen y que se mueren de hambre; despues de tanta desgracia como les cobija?

Imposible creer otra cosa; pues si se negara esto, ó no hay justicia en la tierra, ó habíamos renunciado al bien, que todo corazón humano lleva como lema escrito en lo más íntimo de su conciencia.

Venga, pues, el concurso, sin dilaciones, sin demora alguna y acabe de una vez nuestra incertidumbre, nuestros trabajos, nuestros afanes, nuestras quejas y nuestras dudas de toda la vida.

AHORA O NUNCA.

### LOS COMISIONADOS.

Tenemos entendido que el Gobierno se ha decidido por fin á enviar una Comisión que visite esta comarca y estudie detenidamente los daños causados por la catástrofe.

Por ahí debió empezar, viniendo uno de sus Ministros, el de Fomento, á recorrer toda la provincia y en su vista proceder á lo que hubiese lugar en justicia.

¿Es que era de mejor condicion la catedral de Sevilla, que los ochenta pueblos arruinados de nuestra provincia?

¿Es que es más grave y de más trascendencia el hundimiento de una catedral, que la ruina de una comarca entera?

Anora esperamos que esa Comisión visite uno por uno todos los pueblos y recorra hasta los villorrios más insignificantes; puesto que la impetuosa corriente de las aguas no respetó nada, y arrasó lo mismo la vega de la ciudad que la de la aldea, la del rico que la del pobre, justo es que esa Comisión recorra y examine todos, todos los pueblos, ciudades, villas y aldeas perjudicadas y no se contente con verificar una rápida escursión á determinadas localidades que daría resultados contra-productivos.

Esperemos que llegue la Comisión, para ver lo que esta hace, y juzgar en su día.

### Carta de Alhama.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería.

Alhama 14 de Septiembre de 1888.

Muy señor mío: ya que los hijos de este pueblo son tan sufridos y desinteresados que no manifiestan á la prensa los terribles desastres habidos en toda esta region con motivo de la tormenta del 6, yo, que sin poseer un palmo de terreno, vengo observando el estado deplorable de algunos de sus habitantes, me apresuro á noticiárselos, si bien á grandes rasgos y omitiendo nombres propios por carecer de autorización para ello.

Con razon sobrada, Sr. Director, mas de una vez he tenido el gusto de leer en su ilustrado diario que Alhama es considerado como modelo en la provincia; con poca justicia la Excm. Diputación le concedió en el pasado año económico autorización para reparar un tanto esta carretera, aun cuando fuese por cuenta de su contingente; previo anticipo hecho por este Municipio; con tanto fundamento los indígenas parecen que se enorgullecen con vivir en este territorio en donde brillan por doquiera la abnegación, la justicia y el amor patrio; y con conocimiento de su causa su prestigio se ha elevado á una altura colosal. Pero jamás ha dado pruebas tan fehacientes de buenos sentimientos como en la actualidad.

Mas de cincuenta vecinos que se hallaban muy desahogados y con muy buenas fincas enclavadas en las márgenes del Andarax, han quedado reducidos á la miseria, tanto, que yo sé de algunos que al siguiente día de la catástrofe fueron á buscar lo mas ne-

cesario para su subsistencia; y aquellos seres que hacía pocas horas se hallaban en condiciones de hacer cualquier favor pecuniario, hoy, con el sonrojo y la vergüenza que son consiguientes por la falta de costumbre, tuvieron que mendigar el pan si no formarían parte de este vecindario.

La uva de embarque perdida pasa de 30.000 arrobas; y la poca que ha quedado, casi puede asegurarse no reúne las condiciones necesarias para atravesar el gran charco. Los daños son en todo este término municipal incalculables, porque hay predios que no es fácil valorar, plantados de parras como estaban. Mas en medio de esta hecatombe dolorosa, piensan en sus hermanos de la provincia, se identifican con los suspiros y ayes lastimeros que exhalan, y hasta parece han olvidado sus irreparables pérdidas en vista del cuadro tan triste que presenta toda esta zona. ¡Qué horror! ¡Qué desolación! ¡Qué ruina!

Verdad es, Sr. Director, que aquí se cuenta con el Municipio; que hay una unión tal, que yo creo que cualquier quebranto que ocurriera a un vecino, si había de hacer extensivo a los demás del pueblo; que este Ayuntamiento al siguiente día de lo ocurrido, empezó a arreglar calles, caminos y cuanto humanamente pudo para facilitar las interceptadas vías de comunicación, y me atrevo a asegurar sin temor de equivocarme, que las familias que han sido víctimas de la horrible nube, no han de pasar necesidades mientras se encuentren dentro de este término municipal.

Tal es, Sr. Director, la manera de ser y el estado de este pueblo, al que se gloria pertenecer, el que, dándole gracias mil por si se digna insertar este escrito; se reitera su yo afectísimo S. S. Q. B. S. M., Agustín Lázaro.

**Carta de Antas.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Antas 13 de Setiembre de 1888.

Muy Sr. mio: agradeceré a V. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección lo que en la adjunta nota se dice de los perjuicios que la inundación ha ocasionado en este pueblo.

Veo con gusto la campaña, que ha emprendido consignando las desgracias en que nuestra provincia se ve sumida a fin de que los poderes públicos fijen ya su atención y nos favorezcan en lo que es ahora justicia y necesidad.

No cesen de clamar y que las obras públicas de toda la provincia se promuevan y que el invierno no sea tan pavoroso y horrible como se presenta.

Su atento amigo y S. S. Q. B. S. M., Cleofés Céspedes.

**Carta de Bentarique.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Bentarique 12 de Septiembre.

Muy señor mio: En la carta que desde este pueblo escribí a V. con fecha 7 dándole cuenta de lo ocurrido con motivo de la terrible inundación que todos lamentamos, y que inserta en su número de ayer, he observado que sorprendiéndole sin duda y creyendo ser error involuntario el número de 800 metros cúbicos que yo decía en mi carta, tenía próximamente el peñon mayor arrastrado por el río, ha fijado solo el de 80.

Hoy mismo en compañía de otros amigos hemos medido el expresado peñon, que se halla enclavado en la cabeza de un pago mio hecho arenal y cuya argamasa barrió antes la corriente.

En vez de los 800 que yo calculaba hemos estimado que tiene más de 1.000 metros cúbicos (mil) y si la comisión que debe estudiar esta cuenca viene pronto como es de esperar, tendría ocasión de admirarse.

Para memoria de las generaciones venideras, pienso edificar en su meseta un cortijo, que medirá diez metros de largo por otros tantos de latitud. La profundidad de tal sierra no la conocemos, pero su altura mide cinco metros hoy. Sin duda podía creer alguien que hay exageración, pero como los hechos que tan fácilmente pueden comprobarse hablan muy alto, el que lo dude que venga y se convenza de este prodigio de fuerza de la corriente.

Sírvase hacer esta rectificación para asombro de los que nos gobiernan y para que puedan considerar si cabe exageración en la descripción de la tormenta.

El país entero agradecerá a V. y a los redactores de su digno periódico los esfuerzos que hacen y han de hacer aun por la justísima causa que defienden.

Tiene V. mucha razón. Como yo decía igualmente nada valen los socorros pecuniarios, porque por grandes que sean, no se toca a céntimo según la grandeza de la desolación. Estudien esta cuenca, caválcese el Andarax y otros importantes rios de la provincia, construyendo el Gobierno ó ayu-

dándonos a levantar los principales diques, en término breve, porque si hay la más pequeña dilación, acabarán las aguas sin rumbo ni freno como van hoy, de devastar los reducidísimos restos que quedan de los pagos viejos, y esto seguramente será más práctico que todo, y con la promoción de obras públicas se evitarán en alguna parte las miserias que se divisan tan de cerca.

El célebre peñon fué arrastrado en una extensión de 200 metros, sacándole del tajo de la Posnilla, de este término.

Otro peñon bastante menor, aunque grandísimo, fué transportado a Santafé a una hacienda del Alcalde, en la cual se ha reconocido por signos indubitados.

Soy de V. Sr. Director, como siempre, su yo afectísimo S. S. Q. B. S. M., José Salvador.

**Otra carta de Alhama.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Alhama 14 de Setiembre de 1888.

Muy señor mio y de toda mi consideración: con profunda y extraordinaria atención vengo leyendo en el periódico que tan acertadamente dirige, así como en otros de la capital, las múltiples desgracias ocasionadas por las inmensas lluvias que han sido el asombro y la ruina de nuestra desgraciada provincia, y los muchos y laudables servicios meritorios que en ella han prestado los individuos de la guardia civil, salvando de una muerte segura y cierta a un sin número de infelices que no esperaban sino ser próximas víctimas de espantosos torbellinos de agua; pero entre tantas ruinas, y entre tantos servicios, esperaba leer con ansiedad y vengo buscando inútilmente como muchos, los que en este pueblo hemos tenido ocasión de presenciar, prestados por el intrépido y arrojado capitán 2.º Jefe de esta provincia, D. Juan de Arcos y Lopez que con un valor indecible y un desprecio manifiesto a la existencia, salvó 17 personas que lloraban amargamente su ineludible y próximo fin. En la mañana del día 7 se presentó en esta localidad el indicado señor en ocasión en que el barrio llamado del Parralillo se encontraba completamente inundado, poniendo en eminentísimo peligro de perecer arrastrados por las aguas que inundaron las casas a tres familias.

Manuel Molina con su mujer y tres hijos; Nicolás Rodríguez Cortés, con su mujer, otros tres hijos y su anciana madre, y un tal Manzano, su esposa y cuatro hijos se hallaban en sus respectivas casas esperando su última hora, pues la inmensidad de las corrientes había invadido las puertas, haciendo las casas verdaderos pantanos é imposibilitando la salida. El arrojado capitán pidiendo auxilio a los vecinos y lanzándose en medio de las aguas logró romper un cimiento de pared y una puerta, y penetrando dentro de las casas con el agua al pecho, fué sacando aquellos infelices que miraban con espanto y agradecimiento a su verdadero salvador. Este hecho, Sr. Director, que pocos ejemplos tendrá, merece en mi sentir sea consignando en la prensa para loor y gloria de tan distinguido Jefe hoy poseedor, puede decirse, de la existencia de 17 seres cuya vida le deben, y me ha hecho por tanto ponerlo en su conocimiento suplicando a V. le de publicidad, pues también dicen al cuerpo de la guardia civil, rogándole al mismo tiempo me dispense la libertad que me permito, repitiéndome suyo affmo, y s. s. q. b. s. m., Antonio Marin.

**Lo que dice la prensa.**

Dice una correspondencia que publica El Imparcial:

«En más de una ocasión se ha ocupado El Imparcial del punible abandono en que todos los gobiernos han tenido a Almería, no habiéndola dotado de un solo kilómetro de ferro-carril, y dejando sus escasas carreteras en el más terrible abandono, empobreciéndola cada vez más por falta de comunicaciones para el transporte de sus productos y dando lugar a esa creciente emigración a la Argelia, donde encuentran un pedazo de pan sus hambrientos hijos.

Figúrense, pues, los lectores cual va a ser de hoy en adelante la situación de estos pueblos.»

«Ese que importa? Ya se han hecho las elecciones provinciales que eran nuestra salvación, ¿qué tenemos que pedir más?

«Dejemos a nuestros representantes obrar, que ellos no necesitan iniciativas de nadie y se bastan y sobran para salvar el país.

«Después añado: «Al gobierno corresponde venir en ayuda de esta provincia, emprendiendo obras públicas que den pan a sus hambrientos hijos, terminando carreteras que hace veinte años se empezaron y que no terminadas todavía, se encuentran ya destruidas en la parte abierta al tráfico, y sobre todo, el joven ministro de Fomento, que ha ofrecido recientemente venir a visitar esta provincia, debería emprender su viaje sin pérdida de tiempo, y es seguro que por todas partes no oíría más que este ruego ferviente. Que se allanen a seguida las dificultades para la pronta construcción del ferro-carril a Linares, única esperanza de salvación de

este pedazo de la península que perece de hambre.»

El corresponsal del colega madrileño no está en lo firme, é ignora sin duda que esas obras, esas construcciones que solicita no puede facilitarlas el Gobierno. Es necesario seguir los trámites que marcan las leyes, y de aprobación en aprobación, paulatimamente se podrá conseguir algo de lo que hace falta en la provincia.

Pero así, de pronto y sin trasmitir el oportuno expediente; es imposible que se nos oiga.

No parece sino que nuestra provincia atraviesa una situación anormal?

«Que ha ocurrido una catástrofe? Bien, pero ha sido de la manera mas natural del mundo.

Dice La Justicia refiriéndose a la inundación de Almería:

LOS SOCORROS.

«Para remedio de desdichas tan grandes, ha concedido el gobierno con mano pródiga 30.000 pesetas.

«En un país donde tanto se derrocha, no hay más que 30.000 pesetas para remediar la ruina de una provincia.

«No falta sino que en el reparto de esta exigua cantidad se haga lo que otras veces, como es de temer suceda, si no se encomienda la distribución al gobernador civil exclusivamente.»

**De El País:**

«Para remediar todas estas desdichas, el Gobierno ha señalado 30.000 pesetas.

Buen pelo va a echar esa desgraciada provincia.»

**Otro colega.**

«El Sr. Canalejas marchará a San Sebastian...»

Si señor, que allí se respiran los aires puros de Cantábrico, y por doquiera rebosa la alegría.

En cambio aquí la atmósfera es asfiancante, -- como que estamos cargados de tanta injusticia, -- y solo se vé luto y miserias.

**La Justicia:**

«Señores políticos, la ocasión no puede ser, por desgracia, mas propicia para demostrar a los pueblos con hechos, y no con palabras, que es una verdad el interés que les inspiran.»

**La Iberia:**

«Al Gobierno, a la prensa, al público todo, pedimos que acudan prontamente al remedio de las desgracias que han sumido en profundo duelo y en aterradora miseria a aquellos laboriosos habitantes.

**La Republica.**

«Almería ha sido una de las más castigadas por la furia de los elementos: parece que algo así como una horrible maldición se cierne sobre el horizonte de esta infortunada provincia andaluza asolando y devastando la riqueza de su fértil suelo; primero los terremotos, y ahora las inundaciones.

Y termina diciendo:

«Ante el espectáculo de tantas catástrofes, creemos que el Gobierno no permanecerá impasible, haciendo algo por aliviar la desgraciada situación de los pueblos perjudicados.»

Pues ya lo ha hecho. Nos ha remitido 30000 pesetas y ha perdido las elecciones provinciales.

Le parece poco al colega.

El Resumen; que tan brillante campaña viene haciendo con el crimen de la calle de Fuencarral:

La Epoca, el aristocrático diario conservador:

La Opinion, diario marxista, escrito con mucha sal:

¡Que elocuente es el silencio de estos colegas!

**Como aquí.**

Dice La Paz de Murcia:

«Nuestro Alcalde, nos consta por la reunión que ayer celebró con los directores de la prensa local, está animado de los mejores deseos; se halla dispuesto a agotar todas sus fuerzas a fin de que se adopte una resolución decisiva; pero ni como Alcalde ni como Presidente de un Ayuntamiento exhausto para cosas de poca importancia, puede hacer otra que es lo que va a hacer, llamar a todos, despertarlos del letargo y avivar lo que no debió adormecerse después de celebrado el Congreso contra las inundaciones, pues su comisión ejecutiva debía pelear de pesada y enfadosa para los que deben

dar impulso a la realización de las obras que dicho Congreso juzgó necesarias. Al efecto sabemos que el Sr. D. Julián Pagan va a convocar a una importantísima reunión, a la que esperamos asistan todos los llamados, y que en ellos no haya otro interés ni otra mira que la salvación de Murcia, que a fuerza de tantas desdichas, que pasan desapercibidas para los extraños, se viene aniquilando y caminando a su ruina.»

Si nuestro colega presenciara lo que ocurre hoy en la provincia de Almería y lo calladas y reposadas que han estado ciertas autoridades ocho días, no lo creería.

El viernes por fin el Gobernador citó a una reunión para la cual estábamos invitados.

No sabemos a las personas que se citarían, pero pocas fueron las que acudieron.

Aquí hace ya tiempo que estamos dejados (no de la mano de Dios), como vulgarmente se dice, sino de la de nosotros mismos.

El patriotismo se lo ha llevado la inundación y gracias que de ahí no pase.

**¡A LA LUCHA!**

El ánimo se entristece  
Y el espíritu se arredra,  
Al ver cómo el ladrón medra  
Junto al pobre que perece.  
Y no se torna el ladrón  
En asesino cruel,  
Porque el pobre es para él  
Objeto de explotación.  
A costa de los sudores  
Del que trabaja y produce,  
El fiero despota luce  
Títulos, cruces y honores.  
Y no espere caridad

El misero a quien despojan,  
Pues, si se atrasa, le arrojan  
De su casa sin piedad.  
Y sin tenderle la mano,  
Aunque en lágrimas se arrase,  
Oír la irónica frase:

«Perdone por Dios, hermano.»  
¡Igualdad, fraternidad!  
¡Santos nombres profanados  
E inicuamente explotados  
Por monstruos de iniquidad!  
Mas ¡ay! el día que despierte  
El león que está durmiendo,  
Por doquier irá extendiendo  
Su fatal garra la muerte.

El pueblo es ese león,  
Y ya a despertar empieza;  
Porque ya se desespera,  
De luchar con la intención.  
¡Ay del tirano que intente  
Oponerse a su pujanza!

Cuando a la lucha se lanza  
Fuerte, febril y potente!  
(La historia lo ha demostrado)  
El monstruo del despotismo  
Hasta el fondo del abismo  
Hecho añicos ha rodado.

Si pues nos pide la guerra,  
Y valor y fe nos sobra,  
¡A él manos a la obra,  
Hasta que ruede por tierra.

J. P. Y L. DE V.

**GACETA.**

DIA 14.

Presidencia.— Ley de organización de tribunales y de procedimiento de lo contencioso administrativo.

Decreto dictando disposiciones para el planteamiento de la citada ley.

—Otro fijando en cuatro las secciones en que se ha de dividir el Consejo de Estado.

—Otros jubilando a los consejeros de Estado D. Estéban Martínez, D. Ramon de Campoamor, D. Joaquin Medina y D. Miguel de los Santos Alvarez.

—Otro nombrando consejero de Estado a don Telesforo Montejo Robledo.

—Otro nombrando presidente de la seccion de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado a D. Santiago Angulo.

—Otros nombrando consejeros de Estado a D. Nicolás de Pozo, D. Juan Valera, D. Cayo Lopez, D. Manuel Diaz Valdés y D. Joaquin Saavedra Bálgora.

—Otro nombrando ministros del tribunal de lo Contencioso-administrativo, a D. Telesforo Montejo, D. Félix Garcia Gomez de la Serna, don Cayo Lopez, D. Pedro Madrazo, D. Juan de Cardenas, don Feliciano Ramirez de Arellano, don Angel Maria Dacarrete, D. Juan Facundo Riaño, D. José Maria Valverde, D. Cándido Martinez y D. Dámaso de Acha.

—Otro nombrando presidente, vicepresidente y fiscal de dicho tribunal respectivamente, a don Telesforo Montejo Robledo, D. Félix Garcia Gomez de la Serna y D. Manuel Gomez.

Fomento.—Orden dictando disposiciones sobre el servicio de las dependencias del ramo de montes.

DIA 15.

Presidencia.—Decreto refundiendo los negociados de pleitos contencioso administrativos, y de competencias en uno que se denominará de lo contencioso.

Fomento.—Otro estableciendo en las granjas Escuelas Modelos de Valencia y Zaragoza, la enseñanza de la carrera de perito agrícola.

Ultramar.— Otro haciendo merced de titulo del reino con la denominación de marqués de Balmor, a D. Manuel Bea y Maruri.

—Orden nombrando el tribunal que ha de

Calificar los ejercicios de oposicion á la plaza de Registrador de la propiedad de Alfonso XII.

**Hacienda.**—Otra revocando un acuerdo de delegado de Hacienda de Jerez, y declarando que los pósitos de los pueblos y las paneras de edificios destinados á la conservacion de frutos, no están comprendidos en las leyes desamortizadas.

—Otras mandando que el aforo de unas mangueras de goma presentadas al despacho en la Aduana de Sevilla, se verifique por la partida 287 del Arancel.

**GACETILLAS.**

**¡A luchar y á vencer!**—El domingo en la noche, según habíamos anunciado, se celebró en los salones del ateneo y Centro Mercantil Junta General extraordinaria, para tratar de la actitud que se creyera debía adoptarse por la Sociedad, en vista de las calamitosas circunstancias presentes.

La Directiva dió cuenta de las gestiones hechas por ella cerca del Gobierno, consistentes en la exposicion elevada al ministro de Fomento y firmada por todos los vecinos de Almería que han querido suscribirla, solicitando la realizacion de las obras públicas que se consideren de interés más vital para esta provincia, y en haberse dirijido tambien, por dicha Junta, cartas particulares en análogo sentido, á todos los Ministros y á nuestros Senadores y Diputados; así como tambien á los directores de los principales periódicos de Madrid, excitándoles á que secunden la campaña emprendida para recabar los remedios y auxilios que necesitamos.

Abierta discusion sobre el acuerdo definitivo que, sin perjuicio de las gestiones anteriormente indicadas, debería adoptarse, hicieron uso de la palabra diferentes Sres. Socios, demostrando los buenos deseos que á todos ellos animaban, para proponer las soluciones que en sentir suyo pudieran resolver de un modo más satisfactorio el conflicto creado por la ruina espantosa de las recientes inundaciones; y al fin prevaleció la idea de que, para tomar una determinacion definitiva, que sea el reflejo fiel y el verdadero producto de las aspiraciones generales del país, debía inmediatamente emprenderse un rápido y eficaz trabajo de propaganda, para levantar el espíritu público, harto abatido por las catástrofes últimas, y una vez conseguido, en término breve, este movimiento poderoso de la opinion, convocar una reunion amplia de todas las clases sociales y de los habitantes todos de la capital, así como tambien de los que quieran concurrir de la provincia, para que en ella se adopten los acuerdos que se juzguen más procedentes, á fin de que estos lleven la autoridad, la fuerza y la resonancia de la gran masa del país que los inspire.

Para realizarlo, quedó encargada la Junta de Gobierno del Ateneo y Centro Mercantil, en union de varios señores que se designaron para asociarse á ella, de llevar á cabo los trabajos preparatorios necesarios, al objeto que dejamos expuesto; cuyo comité ejecutivo cuidará de hacer la convocatoria de la reunion magna que se proyecta, para el día que juzgue más conveniente.

Parece que dicha reunion se llevará á efecto en uno de los teatros de esta capital y á ella esperamos que acuda una concurrencia inmensa, para dejar oír la voz de todo el pueblo en las supremas circunstancias que atravesamos.

La hora es decisiva: vá á resolverse en ella la resurreccion gloriosa de este país ó su muerte definitiva é irremediable.

Que todos los buenos almerienses asistan á la gran manifestacion popular que se proyecta y así demostraremos que sabemos levantarnos como un sólo hombre cuando el amor de la patria nos alienta y el interés general lo exige.

**Le felicitamos.**—En consejo de ministros ha sido nombrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso, el honrado hombre político, ex-ministro de Fomento y senador del reinodon Telesforo Montejo Robledo.

Le felicitamos, por tan acertado nombramiento.

**Otra vez ha sido detenido en Gador** el paisano Santos Gutierrez Blanes natural de Santander, y del que ya nos ocupamos ayer.

Parece ser que la relacion que hizo de haber sido sorprendido por la tormenta en los imposibles, arrastrandole la corriente una caballería y cuando llevaba, no es cierta, y si que está procesado en la Carolina, por haber cometido el robo de una caja de pañuelos.

**Feliz viaje.**—En el vapor del domingo han salido para Madrid la Sra. madre y hermana de nuestro amigo D. Rogelio Montejo, despues de haber permanecido en esta capital desde la feria.

**Ateneo y Centro Mercantil.**—Esta sociedad empieza ya á preparar los trabajos intelectuales que han de ocuparla en la próxima campaña de invierno.

Al efecto, se ha acordado que la inauguracion del curso académico se celebre en la primera quincena del mes inmediato, encargándose del discurso de apertura el Presidente don Joaquin Ramón García, y de la Memoria referente á las tareas del año anterior, el Secretario D. Plácido Langre.

Una vez inaugurado el curso en esta forma, comenzarán los debates de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, que iniciará D. Teobaldo Fernandez, explanando, en la oportuna Memoria, un tema interesante, para que sea discutido; las demás secciones, y entre ellas la de Industria y Comercio, de nueva creacion, coadyuvarán al mejor éxito de estos trabajos, con variadas é importantes sesiones, que estarán á cargo de los individuos que componen las Mesas de aquellas; y todos ellos irán alternando con notables conferencias y lecciones, dadas por diferentes Sres. Socios, y con aminoras veladas literarias y musicales, que tantos

atractivos reunen, por tomar parte en ellas el bello sexo.

En suma, la estacion que se avecina promete ser muy animada en el Ateneo y Centro Mercantil, cuya Sociedad se coloca á mayor altura cada día, merced á los esfuerzos incansables de todos sus individuos.

**Fragata.**—Anteayer estuvo fondeado en nuestro puerto el famoso cliper *Nautilus*, fragata de vela dedicada á escuela de guardias marinos. Tanto estos, como parte de la oficialidad saltaron á tierra visitando la poblacion, en la que permanecieron hasta hora avanzada de la noche.

El *Nautilus* zarpó en la madrugada del domingo con rumbo á Málaga y Cádiz.

A las 6 y media de la tarde todavia se encontraba á la vista, volteando frente á esta capital por la poca fuerza del viento.

**Sucesos.**—En el puerto hubo una riña entre tres mugeres, en la mañana de anteayer, resultando una de ellas herida. Fué conducida al Hospital y las restantes detenidas.

—En el Barrio Alto hubo otra riña en la tarde de anteayer entre tres hombres y una muger resultando la muger y dos hombres heridos y curado de primera intencion en el Hospital y detenido el agresor.

—En la noche del domingo se cometió un robo en el Estanco del Reducto consistente en 310 pesetas en metálico, algunas alhajas y tabaco.

Como presunto autor ha sido detenido un hombre apodado «El Cristo».

—Ayer mañana, á las ocho, dos hombres tuvieron palabras en la plaza del Mercado, sobre deudas, y uno de ellos, el acreedor, pasando de las palabras á los hechos, enarboló un palo de almendro propinando al deudor dos palos, de cuyas resultas quedó este mal herido en la cabeza.

Acudieron un agente de Seguridad y un Municipal; pero no crean Vdes. que fué para detener al agresor, sino para dejarlo que se marchase muy tranquilo á su casa.

El herido fué conducido al Hospital y despues un Municipal prendió por fin al agresor, dejándolo detenido en el Ayuntamiento.

—En la misma plaza tuvo lugar otra riña entre dos vendedores, resultando uno de ellos con una enchillada en la cara.

Siendo curado de primera intencion en el Hospital y detenido el agresor.

**Junta de obras del Puerto de Almería.**—La recaudacion obtenida durante la primera quincena del mes de Setiembre por arbitrios de puerto y con destino á sus obras, ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	1.904'62
Por id. id. de exportaciones.	3.848'57
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	1.464'65
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	1.356'28
<b>TOTAL</b>	<b>8.564'12</b>

Cuya cantidad de las figuradas ocho mil quinientas sesenta y cuatro pesetas y doce céntimos, ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

**Una pregunta.**—Nos dirigen una carta preguntando si las instrucciones que tienen los individuos de la Guardia civil, de esta Comandancia, alcanzan hasta el punto de que en medio del día y en la misma Puerta de Purchena una pareja de caballería ordenara la detencion de un labrador de esta vega, llamado Manuel Ferrer Beltran, conocido de todo el mundo por lo inofensivo y honrado, recogiendo una faja que llevaba en la faja y que los labradores necesitan para sus faenas agrícolas.

Trasladamos á quien corresponda la pregunta.

**Hablando de la destruccion de los insectos,** de las larvas y de las orugas, debe señalarse un hecho muy curioso y absolutamente inédito hasta ahora, que se consigna en una revista extranjera. La alondra es un grandestructor de toda clase de gusanos. Desde el momento que divisa una hembra se precipita sobre ella, le abre el vientre con su pico, y devora los huevecillos de que aquel está lleno. La predileccion de la alondra por esta clase de manjar, está demostrada de manera que no es muy aventurado afirmar que cada alondra destruye diariamente muchos millares de enemigos del agricultor.

**Registros.**—Se han solicitado del Gobernador civil de la provincia por D. Luis Martinez Castillo la propiedad de doce pertenencias con el nombre de *Los Perdidos*, de mineral de plomo sitas en paraje del llano de Mierera, término de Lijar; y por D. Juan Lopez Garcia la propiedad de siete pertenencias mineras con el nombre de *No te escapes*, en paraje de Las Herreras término de Cuevas.

**Por fin.**—La comision provincial ha dictado acuerdo sobre el celeberrimo expediente de incapacidad, informando procede la de todos los concejales á excepcion de D. Luis Terriza y D. Ramon Matienzo á quienes aún no se ha oido.

**Emigracion.**—El Gobierno Brasileño ofrece pasaje libre á todos los que se quieran embarcar con sus familias para dicho Imperio, con el fin de ocuparse en trabajos de Agricultura. Por libre pasaje se entiende pasaje de tercera clase en vapores correos de primera, con comida, etc., hasta llegar al Imperio Brasileño; allí se le facilita al pasajero hotel para ocho dias, ó hasta que haya encontrado ocupacion, y tambien libre tránsito por ferrocarril hasta cualquier punto de la provincia que elija. Todos estos gastos están costeados por el Gobierno Brasileño, y todas las personas que quieran aprovecharlos no tendrán nada que pagar, yendo absolutamente libres, como si hubieran pagado el pasaje.

Al llegar al Brasil, no tardan en presentarse los dueños de fincas, á los recién llegados, con ofertas ventajosas.

El jornal es alto, y se carece extraordinariamente de brazos para la Agricultura, lo que explica el sacrificio del Gobierno Brasileño.

Para más informes, acúdase á D. Luis Ronco.

**La Torre de Nestle.**—Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno 2.º de la importante novela *La Torre de Nestle, ó Vida y hechos de la célebre Margarita de Borgoña* tejido de crímenes que tenían lugar entre tinieblas y en los cuales se gozaba por refinamiento de crueldad aquella mujer tan hermosa, por tantos obtenida, y cuyos sentimientos al condenarse habianse trocado en puro sensualismo.

Esta obra histórica es de un interés creciente. Los personajes de la obra todos están dibujados de mano maestra por el artista D. J. Roy. Los autores G. Le Faure y Pedro Delcourt han sabido dar al asunto una forma dramática tan felizmente combinada que absorbe por completo la atencion del lector. La traduccion, encomendada al eminente literato español D. Ildefonso Bermejo, es una garantia para el público. En cuanto á la parte material, no deja nada que desear, por lo que recomendamos calurosamente á nuestros lectores esta interesante novela.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly Bailliere, Plaza de Santa Ana número 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripcion de España y Ultramar.

**Indicaciones meteorológicas.**

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina, hé aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 769 N. calma; Paris 766 S. O. brisa; Gris Nez 765 S. S. O. brisa; Saint Mathien 768 E. brisa; Biarritz 763 calma; San Sebastian 766 S. calma tranquila; Bilbao 765 S. E. calma tranquila; Coruña 765 O. S. O. calma agitada; Vigo 765 O. calma tranquila; Oporto 765 S. O. calma; Lisboa 764 calma tranquila; San Fernando 764 N. E. calma tranquila; Alicante 765 N. E. brisa rizada.

**SECCION MARITIMA.**

MOVIMIENTO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE ESTE PUERTO DESDE EL VIERNES Á LAS 4. HASTA IGUAL HORA DEL SABADO.

**Entradas**

Vapor inglés **Cian-Graham**, de Marsella, con carga general para Glasgow.

Id. id. **Wintehall**, de Cardiff, en lastre.

Id. id. **Comorin**, de Valencia, en lastre.

Balandra española **Joven Vicenta**, de Algeciras, con 20.000 kilogramos de serrin de corcho á la orden.

Vapor **Ibarra numero 3**, de Adra, y escalas desde Bilbao, desembarcó en este puerto:

De Bilbao.—74 cajas de baldosa de cemento y mármol comprimido y 1 atado de piés de hierro para Andrés Ripoll; 8 cajas de vino en botellas para Juan Antonio Martinez y 34 cajas de ginebra para Manuel Lopez del Pino.

De Santander.—25 balas de harina para Joaquin Vazquez Gimenez; 5 sacos de café para Juan Tortosa y 4 cajas de tabacos habanos para la Compañía Arrendataria.

De Carril.—12 cascos de sardina para Vicente Gay y 7 balas de papel de estrassilla para Miguel Balmás.

De Huelva.—1 caja de botellas de vino á la orden.

De Málaga.—2 fardos de tegidos para Lopez y Terol; 2 maletas id. para Andrés Ruiz Carrillo y 84 bultos de varas de adelfa para Antonio Hurtado.

Y de Adra.—236 barriles de uva de embarque para Ricardo Gimenez.

**Despachados.**

Vapor **Julio**, para Liverpool, con 12.115 barriles de uva y 49 medios.

Vapor **Pheasant**, con 5.520 barriles de id. y 40 medios y 259 cajas de almendra en pepita.

Vapor **Ibarra numero 3**, para Cartagena y escalas hasta Marsella, tomó en este puerto:

Para Valencia.—100 sacos de azufre, 23 arpilleros de alpargatas, 6 balas de trapos viejos de hilo y algodón y 2 bultos de pieles al pelo.

**REGISTRO CIVIL.**

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 18 del actual:

Nacidos.	0
DEFUNCIONES.	0
Varones.	0
Hembras.	1
Párvulos.	2
<b>Total.</b>	<b>3</b>

**ÚLTIMA HORA.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional».

Almería.

Madrid 17 10:30 m.

En la loteria por irradiacion celebrada hoy ha salido premiado el número 6966.

Los generales Tassara y Palacios se encuentran gravísimos.

Ha fallecido el vice-almirante Izquierdo.

Ha quedado aplazada la combinacion militar.

Fabra.

Idem 17, 5:30 t.

Los Sres. Sagasta y Canalejas han llegado á San Sebastian.

D. Carlos ha declarado será rey de libertades y jamás rey de revolucion.

Bolsa.

4 por 100 interior, 74-30.

4 por 100 exterior, 76-60.

Londres 90 dias fecha 25-65.

Paris 8 dias vista, 1-90.

Fabra.

Idem 17, 7 n.

El Sr. Hidalgo ha sido ascendido á teniente general.

D. Carlos ha declarado que buscará todos los conflictos posibles á la regencia.

El Sr. Pi y Margall ha manifestado que será partidario de la union

P.

**ANUNCIOS.**

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

**SAN PABLO**

INCORPORADO AL INSTITUTO Y DIRIGIDO POR DON MARIANO SEGUNDO GEBRIAN.

Calle de Martinez Campos, núm. 12.

Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

HONORARIOS.

Externos de 1.ª enseñanza, 7,50 pesetas mensuales.

Id. de 2.ª enseñanza, 10 id. id. por asignatura.

Está abierta la matrícula ordinaria desde el 1.º al 30 de Septiembre.

Para mayores datos pídase el Reglamento.

8

**PASAJE LIBRE**

AL IMPERIO DEL BRASIL.

Todos los que quieran embarcarse para este Imperio con el fin de dedicarse á los trabajos de Agricultura serán trasportados libremente, por cuenta de aquel Gobierno.

Dirigirse para informes á D. Luis Ronco; Arco de la plaza, Administración vieja.

1-8

COLEGIO DEL SALVADOR

DIRIGIDO

POR DON JUAN GONZALEZ BODI.

Glorieta de San Francisco núm. 6.

ALMERIA.

1.ª y 2.ª enseñanza completas.

Queda abierta la matrícula de alumnos de 2.ª enseñanza. Internos, medio pensionistas y permanentes.

2-12

**VAPOR PARA NEW-YORK**

directo.

El magnífico vapor PICQUA, de excelentes condiciones para frutas, ha llegado á este puerto y saldrá del 19 al 20 del corriente, admitiendo cargo.

Para informes, Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

Agencia PARA LA COLOCACION DE dependientes, criados, nodrizas, etc. Se escriben cartas, solicitudes y se copia toda clase de documentos, gestionándose además toda clase de asuntos, de minas, administrativos, judiciales, admitiéndose representaciones y cuantos encargos sean dignos y decorosos.

Glorieta de San Pedro.—Almería.

**The Underwiting**

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos.

Esta importante compañía inglesa efectúa lo seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Bilbao y Paseo del Principe 11.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

**Terriza, Caracena y Compañía.**

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

## JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

# DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito e hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos médicos.

EMPLERO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen el paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Comb inacion a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes a partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos-Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Poo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## VERDADERAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripcion de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Exíjase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca. Desconfíese de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

## RUBINAT Fuente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

## FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten a los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos, como tambiense instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representacion de la mejor fábrica que construye puertas de chas pas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos a 300 reales. Juegos de café de loza a 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.



Servicio fijo semanal para Orán. Vapor «ESPERANZA.»

Salidas de Almería para Orán todos los viernes, Salidas de Orán » Almería » » mártes. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salchichon legítimo de Vich. Coquitos de la India, frescos. Dátiles de Berberia, clase selecta. Sardinas de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

## Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadra villas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona